



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.**

ACTA – CMH – Nro. 31- 2025

De la sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada
el martes 23 de septiembre de 2025

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 23 días del mes de septiembre de 2025, a las 15:00, se realizó la sesión extraordinaria No 05 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” en la que detalla que “los concejos municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo descentralizado. La sesión extraordinaria será convocada por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratará únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”, en concordancia con el Art. 36 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que resolver (...)”.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, el Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank, Lcdo. Marco Chuindia, Tlga. Marlene Puwainchir, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Abg. Senker Arévalo (Procurador Sindico), Ing. José Gómez (Director Financiero) y Lcdo. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo, Económico y Social. En esta sesión del Concejo Municipal se acreditó para el uso de la silla vacía al Ing. Paul Merchán Representante de los Barrios del cantón Huamboya, quien participó con voz y voto en el punto Nro. 4 del orden del día, esto es: “Aprobación del Acta Nro. CMH - 30 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 16 de septiembre de 2025”

Sesión extraordinaria que se realizó, según el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. CMH - 30 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 16 de septiembre de 2025
5. Análisis y resolución para autorizar al Representante Legal del GAD Municipal de Huamboya el Dr. Miguel Zambrano, la suscripción de un Contrato de Uso con el Señor Samik Freire Nantip Ankuash Síndico del Centro Shuar Chayuk, para la entrega en comodato de una despulpadora de café de hierro y acero inoxidable.
6. Primer debate del proyecto de décima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.
7. Conocimiento de comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de una reunión de trabajo en el Ministerio de Gobierno los días 15 y 16 de septiembre de 2025.





8. Conocimiento de comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de un evento en la ciudad de El Tena con la presencia del Presidente de la República del Ecuador el día 17 de septiembre de 2025.
9. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	Presente
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Presente
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	Presente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Buenas tardes con todos los presentes, compañera Vicealcaldesa del Cantón, compañeros Concejales, señores Directores de Desarrollo Productivo, Procurador Sindico y Director Financiero, también saludamos al Representante de los barrios al Ing. Paúl Merchán, quien fue invitado a la presente sesión extraordinaria para que haga uso de la silla vacía con voz y voto en el punto Nro. 4. Se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar varios puntos que mas adelante estaremos detallando, ayer se realizó la convocatoria a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal, de esta manera instalo la presente sesión.

3. Lectura del orden del día: La señora secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura con el orden del día, planteada para la presente fecha.

4.- Aprobación del Acta Nro. CMH - 30 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 16 de septiembre de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión ordinaria realizada el 16 de septiembre de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Se pone en consideración de la sala especialmente en un punto específico, referente al nombre del Parque Infantil de la ciudad de Huamboya, existió inconformidad por parte del sector urbano, en la que se asignó un nombre al Parque Infantil, según el requerimiento realizado por la compañera Directora de Planificación, para mencionada sesión se hizo la invitación a los 5 Presidentes Barriales, debido a la situación de cada uno de ellos, se les complicó asistir, por ello nos quedó a nosotros asumir la responsabilidad de elegir un nombre, mismo que no fue del agrado de muchas personas. Hoy





se ha invitado nuevamente a nuestro Representante de los barrios del cantón Huamboya, el Ing. Paul Merchán, quien está haciendo uso de la silla vacía, por ello tiene voz y voto en este punto de análisis y aprobación del acta anterior, para hoy decidir el nombre del Parque Infantil de la ciudad de Huamboya. Siempre he dicho que las redes sociales dan un impacto considerable, siempre he considerado que cuando las personas se expresan lo deben hacer con el debido respeto, cada uno recibidos una educación, miré en las redes sociales la semana pasada cuando se eligió el nombre, algunas personas se expresaron de mala manera, no solamente en contra de la persona que se eligió sino también en contra de la actual administración.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Quiero saludar al señor Alcalde, a mis compañeros Concejales, a la compañera Vicealcaldesa del Cantón, a los señores Directores y compañera Secretaria del Concejo Municipal, también doy la bienvenida al Representante de los barrios de Huamboya, en función al Art. 101 de la Constitución de la República del Ecuador, dicho representante ocupará la silla vacía. En este punto quiero mocionar que se modifique en el punto Nro. 7 del acta Nro. CMH – 030 – 2025 de la sesión realizada el 16 de septiembre de 2025, para reconsiderar en dicho punto del orden del día.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Apoyo la moción del Concejal Alfredo Quezada, para reconsiderar el nombre del Parque Infantil de la ciudad de Huamboya. Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción de reconsideración en el punto Nro. 7 del acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada, moción apoyada por mi persona.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la moción de reconsideración presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Según el Art. 55 numeral 6 del COOTAD, nos faculta a nosotros como administración, a ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón, esto incluye la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de espacios públicos, por tal razón y en vista que en redes sociales han existido sugerencias, yo digo sugerencias porque cada quien expresa lo que tiene en el corazón. Quiero contar con el apoyo de ustedes, sugiero y mociono que pongamos el nombre de un ciudadano que la mayor parte de sus años lo pasó en Huamboya, ha dado mucho de su trabajo para nuestro Cantón desde su creación; porque leyendo la historia de Huamboya, después que llegaron los 3 fundadores, después de contados meses llegaron otros grupos para sacar adelante a lo que hoy es Huamboya, ha sido un personaje que siempre ha vivido en la calle “16 de octubre” y





“Herminio Álvarez” que colinda con el Parque Infantil, sugiero que se ponga el nombre de “Jacinto Quezada” y el nombre del señor Eduardo Villa se lo traslade al Recinto Ferial, que no está nombrado todavía.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejial**): Nosotros somos autoridades electas del cantón Huamboya, el Alcalde tiene poder ejecutivo, nosotros tenemos poder legislativo, con respeto nosotros hemos convocado a los señores Presidentes Barriales de Huamboya, otros Alcaldes no han convocado a los Presidentes Barriales, invitamos para que ustedes sean testigos de las decisiones que se toman, nosotros hemos debatido, hemos analizado, bienvenido al representante de los barrios a esta sesión del Concejo Municipal. Por todo lo expuesto apoyo la moción presentada por el Concejial Alfredo Quezada.

Ing. Paul Merchán (**Representante de los Barrios de Huamboya – Uso de la silla Vacía**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, es grato estar en esta sesión del Concejo para compartir, antes de nada quiero pedir una sincera disculpa, es difícil para mí recibir las invitaciones y decir a mi Director “deme permiso voy a una sesión del Municipio”, eso es complicado, por ello no lo puedo hacer, yo tengo un grupo de Presidentes Barriales, yo siempre les he dicho que me ayuden acudiendo a la sesión, todos trabajan, todos están ocupados, nadie puede, nadie apoya, pero siempre están listos para lanzar las piedras; a nombre de los barrios he traído una disculpa para usted señor Alcalde, para los señores Concejales; es muy difícil estar aquí, es complicado ser un líder y llevar adelante tanta gente, llevar adelante un municipio, personal, la organización, etc, por ello quiero hacer llegar esta disculpa por parte de los representantes de los 5 barrios de nuestra querida ciudad. Miré la publicación con el nuevo nombre del Parque Infantil, no estoy para generar polémica, supongo que no fue solo una persona que dijo pongamos ese nombre y punto, no fue de esa manera, fue lo que todos estaban de acuerdo, miré la publicación y es penoso como la gente huamboyesa se ataca entre personas huamboyesas, cosas terribles, creo están incluidas un par de familiares que me dio mucha vergüenza ese tipo de cosas. Yo no he traído un nombre porque se supone que vamos a sacar un nombre en esta sesión del Concejo Municipal, pongámonos todos de acuerdo.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): El único Presidente barrial que me contactó fue usted, quiero aplaudir ese liderazgo y valentía por su parte, me dijo “señor Alcalde no puede asistir” la vez pasada se invitó y conocemos el sin numero de actividades que tienen cada uno, quizá pudieron enviar un delegado, pero entendemos. Hubiésemos querido que ustedes se reúnan en una noche e incluso sin la necesidad de asistir a la sesión de Concejo, hubiesen enviado un documento en la que detalle la propuesta de nombre, lo que a veces indigna y molesta es que a la persona que se le designó se le haya tirado el hachazo; como autoridades no vamos a recibir solo flores también vamos a recibir críticas.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejial**): En esta tarde quiero saludar al señor Alcalde, a los compañeros Concejales, al Ing. Paul Merchán gracias por asistir y hacer uso de la silla vacía, saludos a nuestros Directores y Secretaria del Concejo Municipal. En la sesión anterior se hizo una invitación a los Presidentes Barriales, creo que falta coordinación, sabemos que los





representantes de nuestros barrios tienen actividades que hacer, pero si me apena que como cantón Huamboya nos estemos atacando unos a otros, eso no nos permite a nosotros como huamboyeses tener un desarrollo eficaz dentro del cantón Huamboya, estamos para recibir críticas, no siempre vamos a recibir aplausos, eso significa que como padres o madres no estamos enseñando a nuestros hijos, sobre todo en el respeto, hoy se vio la realidad en el cantón Huamboya, especialmente en el Centro Cantonal. En ese sentido voy a apoyar la moción presentada por el compañero Alfredo Quezada.

Lcda. Griselda Anank (**Concejala**): En la otra sesión pedí que se llamen a los señores Presidentes de los barrios para que a través de la comisión de Participación Ciudadana hagan la selección del nombre del parque infantil, hoy ya se ha cumplido ha llegado el señor Presidente de los Barrios, pero lastimosamente no ha traído una propuesta, ha venido con un solo objetivo que se pueda analizar y conjuntamente elegir un nombre; nosotros somos de líneas políticas diferentes pero sin embargo nos hemos acompañado para el desarrollo del Cantón, el desarrollo de cada una de las comunidades, nunca me he opuesto o decir que pertenezco a cierto partido político, por ello también apoyo la moción del compañero Alfredo Quezada. En esta administración estamos de diferentes partidos políticos, pero todos con un mismo objetivo el desarrollo de nuestro Cantón, quiero que lleve ese mensaje a todos los presidentes y me hubiese gustado que usted llegue con una propuesta de nombre para poder analizar, sin embargo, el nombre sale de esta sesión del Concejo Municipal. Yo también tenía una propuesta de nombre, respetando el criterio del Concejala Alfredo Quezada, quería proponer el nombre del niño que llegó con su padre a Huamboya, para poder fundar este Cantón, por ello mociono el nombre de “Wacho Narváez”.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores y el Representante de los Barrios, como todos los compañeros dieron el criterio personal, referente a la moción de la compañera Griselda me parece que con ese nombre ya existe una compañía de transporte en el Cantón, por ello lo mas factible sería ponerle el nombre propuesto por el compañero Alfredo Quezada, nombre de una persona que trabajó también por el Cantón, hemos visto los trabajos de agricultura que realizó en Huamboya. Quiero pedirle al Representante de los barrios que haya mas unidad hacia nuestra autoridad el señor Alcalde, al equipo del Concejo, en el Centro Cantonal hay obras y se ve la realidad, puedo decir que en esta administración se ha hecho obras tanto en el ámbito social y obras para el Centro Cantonal, nosotros recibimos críticas constructivas, aunque han existido críticas negativas, pero nosotros nos quedamos con las criticas constructivas y eso nos hace mejores personas y también mejoramos en las cosas que fallamos, mientras Dios nos de vida vamos a seguir trabajando por el Centro cantonal con los señores Presidentes y también por las zonas rurales del cantón.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria de Concejo someter a votación nominativa razonada de la moción presentada por el Concejala Alfredo Quezada, moción que ha sido respaldada por el Concejala Marco Chuindia para que se reconsidere el nombre del Parque Infantil, para que lleve el nombre de Parque Recreativo “Jacinto Quezada”.





Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación nominativa razonada a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Artículo 1.- Aprobar la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada, para la reconsideración en punto Nro. 7 del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 16 de septiembre de 2025, en torno al nombre del bien de uso público conocido como Parque Infantil de la ciudad de Huamboya, constante en la Resolución Nro. CMH - 57 - 2025, se reconsidera en la parte resolutive por lo siguiente:

Otorgar de manera oficial el nombre de “Parque Recreativo Jacinto Quezada”, al actual Parque Infantil de la ciudad de Huamboya.

Artículo 2. Aprobar el Acta Nro. CMH - 30 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 16 de septiembre de 2025, donde se incluye la reconsideración en el punto Nro. 7 del orden del día.

Votación

Lcda. Griselda Anank Wamputsrik

A favor de la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha

A favor de la moción del Concejal Quezada.

Tlga. Delicia Marlene Puwainchir

A favor de la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega

A favor de mi moción

Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep

A favor de la moción del Concejal Alfredo

Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

Existió una moción, el cual tuvo respaldo por la mayoría de los Ediles, ese nombre veo como una persona representativa a nivel de todo el Cantón, una persona que desde el inicio trabajó por el bienestar del Cantón, ya no está con nosotros, fue una persona que contó con el amor de todo el sector urbano de nuestro Cantón, por ello apoyo la moción del señor Concejal Alfredo Quezada.

Ing. Paul Merchán (*Representante de los Barrios*): A favor de la moción del Concejal Alfredo Quezada.





5.- Análisis y resolución para autorizar al Representante Legal del GAD Municipal de Huamboya el Dr. Miguel Zambrano, la suscripción de un Contrato de Uso con el Señor Samik Freire Nantip Ankuash Síndico del Centro Shuar Chayuk, para la entrega en comodato de una despulpadora de café de hierro y acero inoxidable.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Existió un requerimiento por parte de la comunidad de Chayuk, quienes solicitaron la donación de la despulpadora que reposan en el departamento de producción, el requerimiento se remitió al departamento de producción para que remita un informe técnico y de esta manera se presenta ante ustedes para que se analice la entrega en comodato de la despulpadora, para que la comunidad pueda hacer uso de esta herramienta, ellos manejan el tema de producción de café, son una de las pocas comunidades que realizan esta actividad en el Cantón.

Lcdo. Luis Rivadeneira (**Director de Desarrollo Productivo**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, se les ha presentado esta petición en vista del requerimiento del señor Síndico de la comunidad Chayuk, se procedió hacer una inspección conjuntamente con el técnico, existe un trabajo de tiempo atrás encaminado por esta dirección, apoyada por la administración, por ello hemos creído conveniente ya que en esa comunidad existen 14 personas los que tienen sembrío de este producto. Por ello se ha presentado al Concejo Municipal para su aprobación, ya que actualmente el trabajo se lo está realizando manualmente, es tedioso el trabajo que se realiza, y no muy productivo, la despulpadora va a facilitar bastante el trabajo y esto les va a motivar para ir creciendo, en este cultivo como tal.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Bajo los informes que ha presentado el Director de Desarrollo Productivo, como explicó existen agricultores que se dedican al tema del café, por ello es importante apoyo a esos productores, para de esa manera saquen sus productos y puedan comercializar. Por ello mociono que se autorice a su autoridad la entrega en Comodato de este material que la comunidad requiere.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Toda inversión desde el Estado hacia el sector agropecuario está bien, por ello apoyo la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar, para la entrega en comodato de la despulpadora de café.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar, según la siguiente resolución:

Autorizar al Representante Legal del GAD Municipal de Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, la suscripción de un Contrato de Uso con el señor Samik Freire Nantip Ankuash Síndico del Centro Shuar Chayuk, para la entrega en comodato de una despulpadora de café de hierro y acero inoxidable





Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

6.- Primer debate del proyecto de décima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero dar paso al Ing. José Gómez por favor.

Ing. José Gómez (**Director Financiero**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales y compañeros Directores, la décima reforma obedece a un requerimiento realizado por el Lcdo. Luis Rivadeneira en virtud de un convenio suscrito con la SCTEA, para la ejecución del proyecto: “Programa Integral de Mejoramiento Genético Bovino para el desarrollo Agropecuario y Comercial en el cantón Huamboya”, en el proyecto consta una contraparte de la Municipalidad, para lo cual se ha hecho una propuesta de reforma de suplemento de crédito y una de traspasos de créditos, según el siguiente detalle:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 10					
REFORMA POR SUPLEMENTO DE CREDITO					
CONVENIO SCTEA					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	SUPLEMENTO DE INGRESOS	SUPLEMENTO DE GASTOS	SALDO ACTUAL
28.01.04.004	CONVENIO SUSCRITO CON LA SCTEA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO BOVINO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL EN EL CANTON HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO		746,605.50		
222.73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		-	593,711.50	
222.73.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria		-	44,920.00	
222.84.01.04	Maquinarias y Equipos		-	107,974.00	
	SUMA TOTAL SUPLEMENTO	-	746,605.50	746,605.50	

REFORMA POR TRASPASOS DE CREDITOS					
PARTIDA	DENOMINACION	SALDOS	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
222.73.06.07.001	EGRESOS POR SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA AGROPECUARIA	-	51,264.25		51,264.25
222.73.08.23	ADQUISICION DE INSUMOS PARA , CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DE BOVINOS Y CERDOS.	17,000.00		17,000.00	-
222.73.14.06	ADQUISICION DE KITS DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS, PARA PROMOVER UNA PRODUCCION SOSTENIBLE	6,500.00		6,500.00	-
222.73.08.14	ADQUISICION DE SEMILLAS PARA HUERTOS FAMILIARES EN LAS COMUNIDADES DEL CANTON	2,000.00		2,000.00	-
222.73.08.14	ADQUISICION DE MATERIAL GENETICO, FARMACOS Y HORMONAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO	20,000.00		20,000.00	-
222.73.06.09	ANALISIS QUIMICO DE BIOINSUMOS Y BIOFERTILIZANTES	500.00		500.00	-
222.77.01.02.002	DISEÑO DE LA MARCA COMERCIAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10,700.00		5,264.25	5,435.75
222.84.01.06	HERRAMIENTAS	-	59,500.00		59,500.00
222.77.01.02	DISEÑO DE MARCA COMERCIAL CANTONAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS .	5,435.75		5,435.75	-
222.73.08.14	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS Y ABONOS ORGANICOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	15,000.00		15,000.00	-
221.73.08.21	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	22,000.00		22,000.00	-
221.73.06.09.001	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	10,000.00		10,000.00	-
221.73.08.25	AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	5,000.00		3,064.25	1,935.75
221.84.01.03	MOBILIARIOS	4,000.00		4,000.00	-
222.84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	-	11,250.00		11,250.00
224.73.06.13.001	CAPACITACION A LA CIUDADANIA EN GENERAL	10,200.00	-	10,200.00	-
221.73.08.25	AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	1,935.75	-	1,050.00	885.75
	TOTAL	130,271.50	122,014.25	122,014.25	130,271.50





Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Para este proyecto vamos a continuar con la misma nomina o ¿se va a sacar nueva nómina de los ganaderos?

Lcdo. Luis Rivadeneira (**Director de Desarrollo Social**): Es un proyecto general para el cantón Huamboya, no hemos tenido una nómina exclusiva, esta destinado para todo el Cantón.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero que haya una socialización para que llegue la información a las comunidades, este proyecto es para el sector ganadero de todo el cantón Huamboya, tanto urbano como rural, en esta semana por ejemplo llegó Ernesto Yangora él es ganadero, también llegó Martín Saant él es del sector rural, ellos forman parte de este proyecto. Quiero que socialicen porque hay personas de la municipalidad, que dicen que este proyecto es para el sector capitalista, este proyecto es para todos, queremos que haya una repoblación ganadera en el urbano y rural. En el proyecto califican personas que en verdad necesiten. También se va a entregar 50 moto guadañas, se va a entregar a las comunidades. Esto por favor se ponga en conocimiento a través del área de comunicación, antes de que se cristalice el proyecto debe invitar a todos los síndicos y a través de los síndicos se invite a todos los ganaderos de las comunidades.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Yo creo que este proyecto poco a poquito está cristalizándose y es muy importante que el proyecto es para todo el cantón Huamboya, no se hace diferencia para el sector rural o urbano, para la cabecera cantonal incluida todas sus comunidades. Hay que trabajar por nuestros agricultores y ganaderos, el beneficio para todo el Cantón, el Alcalde ha mencionado que con estos recursos se va a adquirir la moto guadaña, que también va a beneficiar a las comunidades.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Quiero felicitarles por este trabajo, refiriéndome a las moto guadañas si me gustaría dar una sugerencia, sugiero que en los TDR o especificaciones técnicas se considere el nombre de marcas reconocidas, para que no haya inconvenientes a futuro.

Lcdo. Luis Rivadeneira (**Director de Desarrollo Social**): Hay que buscar la figura para la entrega de las motos guadañas como se está haciendo con el tema de la despulpadora, se tendría que buscar la figura legal.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Por todo lo expuesto, mociono que se apruebe en primer debate el proyecto de decima reforma al presupuesto institucional del año 2025.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Viendo que el proyecto será para beneficio para todas las comunidades, pues yo apoyo la moción del compañero Alfredo Quezada.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada para aprobar en primer debate la décima reforma al Presupuesto.





Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Aprobar en primer debate la décima reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

7.- Conocimiento de comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de una reunión de trabajo en el Ministerio de Gobierno los días 15 y 16 de septiembre de 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Pongo a disposición de la Sala la comisión realizada por mi persona desde el 15 de septiembre hasta el 16 de septiembre de 2025, llegamos a la ciudad de Quito a las 22:00 del día 15 de septiembre de 2025, al día siguiente nos reunimos con la Ministra de Gobierno y el Secretario de esa dependencia, para tratar acerca de unos proyectos que están encaminados por parte de nuestra Entidad, directamente en el Banco de Desarrollo y también el tema del proyecto de las UBS, para que se consideren lo antes posible. La ministra de Gobierno dio luz verde, conversando con el Ministro de la Amazonía para que en el mes de octubre Dios mediante puedan aprobar el proyecto de las 313 baterías sanitarias destinadas para la zona de Chiguaza, ese día salimos inmediatamente porque teníamos que participar de la sesión del Concejo, llegamos a Huamboya a las 14:00. Luego de la sesión tuvimos una reunión con unos inversionistas de la parte privada para tratar sobre el Centro de faenamiento. Lo que pongo a conocimiento de ustedes para los fines de ley.

Sr. Luis Alfredo Quezada (**Concejal**): Mociono que se de por conocido la comisión cumplida por parte del señor Alcalde en la ciudad de Quito, en el Ministerio de Gobierno, los días 15 y 16 de septiembre de 2025.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Apoyo la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:





Dar por conocido la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de una reunión de trabajo en el Ministerio de Gobierno los días 15 y 16 de septiembre de 2025.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

8.- Conocimiento de comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de un evento en la ciudad de El Tena con la presencia del Presidente de la República del Ecuador el día 17 de septiembre de 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Como ustedes saben nos dirigimos a la ciudad de el Tena el día 17 de septiembre de 2025, tuvimos la visita del Presidente de la República del Ecuador, para firmar el proyecto de mejoramiento genético, llevamos un grupo del sector agrícola para que nos acompañaran, también estuvo presente el Director de Desarrollo Productivo, el técnico de producción y la presencia de ustedes señores Concejales. La visita fue fructífera, enmarca que Huamboya hoy en día sea reconocida a nivel Nacional con nuestra ganadería, pongo a consideración de la sala para que puedan hacer uso de su palabra.

Lcdo. Marco Vicente Chuindia (**Concejal**): Por los informes emitidos por su persona, quiero felicitarle, nosotros fuimos testigos y trajimos el cheque simbólico, por los agricultores, por los ganaderos, por los artesanos, quienes nos acompañaron en esa fecha, es una fecha histórica, por lo tanto, mociono que se de por conocido esta comisión.

Tlga. Delicia Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Apoyo la moción.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Marco Chuindia

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Dar por conocido la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de un evento en la ciudad de Tena con la presencia del Presidente de la República del Ecuador el día 17 de septiembre de 2025.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor





9.- Clausura: Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero agradecerle a cada uno de ustedes por participar de esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal, siempre trabajando con un mismo objetivo el desarrollo de nuestro Cantón. De esta manera dejo clausurada la presente sesión del Concejo Municipal. Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO



Unidos por Huamboyá

GAD MUNICIPAL
Huamboyá
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

